

En relación con el Proyecto de Ley que restituye a Codelco-Chile la facultad que le reconocía la legislación que la nacionalizó, en orden a explorar y explotar con terceros yacimientos de su propiedad que no están en actividad -actualmente pendiente en el Senado de la República- el Gobierno quiere precisar, para los efectos de la historia fidedigna de alguna de sus disposiciones, lo siguiente:

- a) Que los actos y contratos que Codelco-Chile realice de acuerdo con la iniciativa legal mencionada, tendrán como finalidad el desarrollo a largo plazo de la Corporación, lo que es plenamente coincidente con los intereses del patrimonio nacional. Asimismo, su Directorio propenderá a que la participación de Codelco en las asociaciones que realice sea mayoritaria, en la medida en que las circunstancias lo aconsejen, teniendo en cuenta el volumen de inversión de que se trate, la rentabilidad esperada y demás características de cada proyecto;
- b) Que para los efectos de lo establecido en el inciso 2º del artículo 1º del mismo proyecto, declara que Codelco-Chile incluye entre sus planes de reposición y expansión, entre otras, las minas Radomiro Tomic (ex Chuqui Norte), M.M., N.N., El Inca (El Salvador) y don Luis (Andina). En consecuencia, esas minas serán explotadas directamente por Codelco-Chile.
- c) En el caso de la mina El Abra, Codelco-Chile no la tiene considerada en su planes de expansión y reposición para los próximos años, en razón de varios desarrollos mineros claramente prioritarios para los intereses y el desarrollo de la Corporación.

La posibilidad de explotación de El Abra -cuyo costo alcanzaría a 380 millones de dólares- se vincula a una eventual asociación con terceros. En tal caso deberán valorizarse las inversiones realizadas en ella por la

Corporación y la seguridad que importa para el inversionista, el hecho de que dicha mina está debidamente prospectada, factores que propenderían a reconocerle el carácter de socio mayoritario.

Es la convicción del Gobierno que, atendida la exitosa labor de exploraciones de la Corporación, sus avances en la solución de los problemas geomecánicos para la explotación de El Teniente, las mayores inversiones en proyectos de alta rentabilidad - especialmente la mina Radomiro Tomic y la expansión de Andina- el país y los trabajadores del cobre deben estar tranquilos por el futuro de Codelco-Chile y la estabilidad de su fuente laboral.

Finalmente, y en relación con el gran desafío modernizador en que está empenada la Empresa y la necesidad de contar con el valioso aporte de sus trabajadores, se les invitará a participar de un Grupo de Consulta para tratar en profundidad la proyección de la Corporación y de la industria del cobre en general.

02/92